FELIPE CÉSAR MEZA MILLÁN Para

UNIDAD DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y MODERNIZACION

Asunto Seguimiento del Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la

> Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024 - Segundo Trimestre y del estado de la implementación de las oportunidades de mejora comprometidas, que se encuentran pendientes de cerrar, correspondientes a los periodos 2021 y 2023.

a) Memorando Múltiple N°D000174-2024-MIDIS/PNAEQW-UPPM. Referencia

b) Oficio Múltiple N°D000063-2024-MIDIS-DGCGPS.

c) Proveído N°D006460-2024-MIDIS/PNAEQW-DE.

d) Informe N°D000044-2024-MIDIS/PNAEQW-UCI.

e) Memorando N°D001872-2024-MIDIS/PNAEQW-USME.

f) Memorando N°D003176-2024-MIDIS/PNAEQW-UGCTR.

g) Memorando N°D001805-2024-MIDIS/PNAEQW-URH. h) Memorando Múltiple N°D000181-2024-MIDIS/PNAEQW-UPPM.

Memorando N°D003157-2024-MIDIS/PNAEQW-UGCTR.

Memorando N°D000573-2024-MIDIS/PNAEQW-UTI. j)

Fecha Elaboración: Santiago De Surco, 12 de julio de 2024

Me dirijo a su Despacho, con relación al asunto y documentos de la referencia a fin de informar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Con Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000091-2024-MIDIS/PNAEQW-DE, se aprueba el "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024", Versión N°01, el cual tiene como objetivo establecer las actividades relacionadas al mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (PNAEQW), con el propósito de garantizar los estándares de calidad establecidos en la norma ISO 9001:2015 y las disposiciones que establece el programa para la prestación del servicio alimentario.
- 1.2 Mediante reunión de Revisión por la Dirección, en donde participa el Comité de Calidad y el Coordinador Técnico de la Dirección Ejecutiva, se acuerda modificar el "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024", excluyendo el indicador "% de proveedoras/es satisfechas/os", debido a que los proveedores no son los clientes del SGC y no corresponde realizar la medición de la satisfacción, así como también se acuerda reprogramar las auditorías del SGC estableciendo nuevas fechas para su ejecución.
- 1.3 Con Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000435-2024-MIDIS/PNAEQW-DE, se aprueba el "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024", Versión N°02, el cual acoge los acuerdos del Comité de Calidad e incluye el cronograma de actividades modificado.





- 1.4 Con documento de la referencia a), la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (UPPM) solicita a la Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación (USME), Unidad de Comunicación e Imagen (UCI), Unidad de Recursos Humanos (URH) y Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencia de Recursos (UGCTR) del PNAEQW, reportar la información correspondiente a las actividades programadas en el "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024" en las que figuran como responsables, respecto a los meses de abril, mayo y junio 2024.
- 1.5 Con documento de la referencia b), la Dirección General de Calidad de la Gestión de las Prestaciones Sociales (DGCGPS) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) solicita al Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (PNAEQW) el informe de avance respecto a la ejecución de actividades del "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024", correspondiente al II trimestre del periodo 2024, así como el estado de la implementación de las oportunidades de mejora comprometidas, que se encuentran pendientes de cerrar, correspondientes a los periodos 2021 y 2023.
- 1.6 Con documento de la referencia c), la Dirección Ejecutiva solicita a la UPPM informar con relación a lo solicitado por la DGCGPS.
- 1.7 Con documentos de la referencia d), e), f) y g), la UCI, USME, UGCTR y URH reportan a la UPPM la información correspondiente al cumplimiento de las actividades del "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024" en las que figuran como responsables, respecto al segundo trimestre del 2024.
- 1.8 Con documento de la referencia h), la UPPM solicita a la UGCTR y a la Unidad de Tecnologías de la Información (UTI) del PNAEQW, reportar el estado de la implementación de las oportunidades de mejora comprometidas, que se encuentran pendientes de cerrar, en las que figuran como responsables, respecto a los periodos 2021 y 2023.
- 1.9 Mediante documentos de la referencia i) y j), la UGCTR y la UTI remiten el estado de la implementación de las oportunidades de mejora comprometidas que tienen a su cargo y que se encuentran pendientes de cerrar, correspondientes a los periodos 2021 y 2023.

II. BASE LEGAL

- 2.1 Resolución Ministerial Nº148-2015-MIDIS, que aprueba la Directiva N°004-2015-MIDIS "Lineamientos para el Desarrollo de Sistemas de Gestión de la Calidad en los Programas Sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social".
- 2.2 Resolución Ministerial N°283-2017-MIDIS, que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.3 Resolución de Dirección Ejecutiva N°1345-2016-MIDIS/PNAEQW, que designa al "Comité de Calidad" y su modificatoria.
- 2.4 Resolución de Dirección Ejecutiva NºD000091-2024-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024", versión N°01.
- 2.5 Resolución de Dirección Ejecutiva NºD000435-2024-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024", versión N°02.
- 2.6 Norma Internacional ISO 9001:2015, que especifica los requisitos y proporciona una guía para establecer, implementar, mantener, revisar y mejorar el Sistema de Gestión de la





Calidad.

III. ANÁLISIS

- 3.1 RESPECTO AL SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE DESARROLLO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA 2024 - SEGUNDO TRIMESTRE.
 - 3.1.1 La UPPM se constituye en una unidad de asesoramiento encargada de conducir y coordinar los procesos de los sistemas administrativos de planeamiento, presupuesto, modernización de la gestión pública y gestión de inversiones; competencia establecida en el Manual de Operaciones (MOP) del PNAEQW.

En el marco de la competencia indicada en el párrafo precedente, el MOP del PNAEQW asigna la siguiente función a la UPPM:

"Artículo 13.-Funciones de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

- e) Proponer, implementar, mantener, asegurar y realizar el seguimiento de la mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad, en coordinación con el Comité de Calidad del Programa, conforme con las políticas y lineamientos establecidos por el MIDIS.'
- 3.1.2 En ese marco, la UPPM elaboró y gestionó la aprobación del "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024" - Versión N°1, en coordinación con las unidades orgánicas vinculadas al SGC del PNAEQW, siendo aprobado el 02.02.2024, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva Nº D000091-2024-MIDIS/PNAEQW-DE.
- 3.1.3 Asimismo, en el mes de junio, por acuerdo del Comité de Calidad, la UPPM elaboró la propuesta de modificación del "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024" - Versión N°2, tomando en consideración los acuerdos establecidos en la reunión de Revisión por Dirección, siendo aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva Nº D000435-2024-MIDIS/PNAEQW-DE con fecha 11.06.2024.
- 3.1.4 En la Versión N°2 del plan en mención, los "Objetivos del SGC" mantienen su alineación con los siguientes compromisos de la "Política del SGC": (i) Contar con colaboradores competentes y comprometidos; (ii) Orientar los procesos hacia la mejora continua y gestión de riesgos; y (iii) Satisfacción de los usuarios brindando servicios eficientes y eficaces; asimismo, se han establecido indicadores y sus respectivas metas con la finalidad de realizar el seguimiento respectivo.

En relación con ello, se eliminó el indicador "% de proveedoras/es satisfechas/os", debido a que los proveedores no son los clientes del SGC y no corresponde realizar la medición de la satisfacción, siendo el cliente el usuario del servicio alimentario por lo que solo se mantiene el indicador "% de usuarios satisfechos". Dicha alineación se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro N°1: Compromisos, Ejes Estratégicos y Objetivos del SGC del PNAEQW

COMPROMISO DE LA POLÍTICA DE LA CALIDAD	OBJETIVOS DE LA CALIDAD	INDICADOR	META
Contar con colaboradores competentes y comprometidos.	Fortalecer capacidades de los colaboradores del PNAEQW sobre el SGC.	W do colaboradoros dol DNIAELNA capacitados	80% (1/)
Orientar los procesos hacia la	Ampliar el alcance del SGC del	N° de procesos evaluados para incluirlos dentro del alcance del SGC.	2
mejora continua y gestión de	PNAEQW.	% de unidades territoriales y/o procesos priorizados	100%

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 12/07/2024. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: https://documentosgr.galiwarma.gob.pe/#/verifica-cvd
CVD: 0111 3523 6102 5100







COMPROMISO DE LA POLÍTICA DE LA CALIDAD	OBJETIVOS DE LA CALIDAD	INDICADOR	META
riesgos.		que alcanzaron la certificación SGC.	
	Promover la mejora continua en los procesos orientados a la prestación del servicio alimentario del PNAEQW.	% de oportunidades de mejora implementadas de los procesos orientados a la prestación del servicio alimentario del PNAEQW.	85%
	Promover la gestión de riesgos de los procesos del PNAEQW.	% de cumplimiento de las medidas de control del plan de gestión de riesgo del PNAEQW.	85%
Satisfacción de los usuarios	Incrementar la atención oportuna de solicitudes de pago gestionadas en los plazos establecidos por el PNAEQW.		93%
brindando servicios eficientes y eficaces	Mejorar la entrega oportuna de alimentos a la población objetivo.	% de ítems liberados en los plazos establecidos por el PNAEQW.	75%
	Mejorar la satisfacción de los usuarios del servicio alimentario del PNAEQW	% de usuarias/os satisfechas/os	Por Definir (2/)

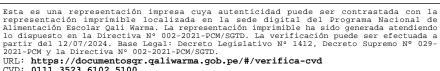
^{1/} Para la cuantificación del indicador se reportará el número de colaboradores capacitados en las sesiones vinculadas a las temáticas de interpretación de la Norma ISO 9001:2015; gestión de riesgos; gestión por procesos u otras actividades vinculadas a la calidad.

Elaborado por: UPPM-PNAEQW.

- 3.1.5 Los objetivos de calidad del SGC, establecidos en el "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024" - Versión N°2, se encuentran asociados a un conjunto de actividades orientadas a garantizar su cumplimiento; es por ello que se modificó el "Cronograma del Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024" (Versión N°1), a efectos de eliminar las actividades que no se consideran necesarias ejecutar, relacionadas a la medición de la satisfacción de los proveedores; así como también reprogramar las auditorías del SGC, estableciendo nuevas fechas para su ejecución.
- 3.1.6 En ese sentido, esta unidad efectuó el monitoreo y evaluación de las actividades programadas para el II Trimestre de la Versión N°2 del citado plan, las mismas que se encuentran calendarizadas en el mencionado cronograma; solicitando para ello a las unidades orgánicas vinculadas al SGC, mediante el documento de la referencia a), las evidencias sobre las actividades ejecutadas en dicho periodo; cuya programación se muestra en el siguiente cuadro:







^{2/} La meta se definirá el presente año, debido a que no se cuenta con un histórico o línea base de este indicador. Fuente: Plan Anual de Desarrollo del SGC.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho.

Cuadro N°2: Cronograma del Plan Anual de Desarrollo del SGC del PNAEQW – Il Trimestre 2024

	Objetivo de		duadro N 2. Cronograma del Fran Andar de Desarrono del 300 del FNA		Unidad			II TRIM	
PHVA	Calidad	N°	Actividad	Medio de Verificación	Responsable	Meta	Abr	May	Jun
Planifica	ción								
Р	Obj.7	A.7	Planificar la medición de la satisfacción de usuarios/as del servicio alimentario.	Informe	USME	1	1		
Impleme	ntación								
1	Obj.1	A.10	Efectuar la sensibilización y/o capacitación a las unidades orgánicas comprendidas en el alcance sobre temática del SGC. (2/)	Reporte con resultados de capacitación/ sensibilización	UPPM	1		1	
I	Obj.1	A.11	Realizar asistencia técnica o capacitaciones a los representantes del SGC de las unidades orgánicas comprendidas en el alcance, sobre la temática del SGC.	Reporte de las reuniones de asistencia técnica.	UPPM	1			1
- 1	Obj.1	A.13	Realizar acciones de comunicación interna sobre el SGC del PNAEQW.	Informe de resultados de la comunicación interna	URH	1			1
	Obj.1	A.14	Realizar acciones de comunicación externa sobre el SGC del PNAEQW.	Informe	UCI	3	1	1	1
I	Obj.3	A.15	Actualizar la documentación vinculada a los procesos del alcance del SGC.	Documentos actualizados	UPPM	2		2	
- 1	Obj.6	A.16	Supervisar el cumplimiento de los plazos establecidos en los protocolos de liberación e identificar oportunidades de mejora.	Informe	USME	3	1	1	1
1	Obj.1	A.17	Desarrollar capacitaciones para los supervisores de compra establecidos en el plan anual de fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. 2/	Informe de desarrollo de capacitaciones con los resultados obtenidos	UGCTR	1			1
1	Obj.6	A.21	Efectuar las actividades para la implementación de la Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público, en base al cronograma establecido.	Informe de avances	UPPM	1			1
I	Obj.3	A.22	Efectuar las actividades para la implementación de la Gestión por procesos, en base a la planificación establecida.	Informe de avance	UPPM	1			1
Seguimi	ento								
S	-	A.23	Realizar la revisión del SGC por el Comité de Calidad	Actas de reunión	UPPM	1	1		
S	Obj.3	A.25	Revisar los resultados de la medición de indicadores de los procesos del SGC	Informe con resultado de indicadores	UPPM	1	1		
S	Obj.3	A.26	Efectuar seguimiento a los estados de atención de las quejas presentadas en relación a la prestación del servicio alimentario.	Informe de estado de las quejas	USME	3	1	1	1
S	Obj.3	A.27	Efectuar el seguimiento de la atención de las alertas del CTVC.	Informe de estado CTVC y de oportunidades de mejora identificadas	USME	3	1	1	1
S	Obj.5	A.28	Supervisar el cumplimiento de los plazos establecidos en el procedimiento de transferencia de recursos financieros.	Memorando múltiple y reporte	UGCTR	3	1	1	1
S	Obj.6	A.29	Realizar el seguimiento del estado de las liberaciones y las mejoras implementadas.	Informe	USME	3	1	1	1
S	Obj.2	A.30	Realizar la auditoría interna.	Informe de auditoría interna	UPPM	1			1

2/ Se consideran las capacitaciones vinculadas a los procesos certificados dentro del alcance del SGC.

Elaboración: UPPM-PNAEQW

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 12/07/2024. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo Nº 029-2021-PCM/SGTD.

URL: https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd
CVD: 0111 3523 6102 5100





- 3.1.7 Del seguimiento realizado a las actividades programadas en el II Trimestre del año 2024, y en relación a cada uno de los objetivos indicados en el Cuadro Nº 1, se señala lo siguiente:
 - a. Actividad A.23: "Realizar la revisión del SGC por el Comité de Calidad". Se realizó la reunión de Revisión por la Dirección con fecha 14.05.24, donde participó el Comité de Calidad y se revisaron los puntos relacionados a: (i) Los documentos del SGC, ii) Desempeño del SGC y; iii) Necesidades de cambio y recursos del SGC. Como producto de la reunión realizada se establecieron los acuerdos correspondientes en el acta de reunión, el cual se muestra en el Anexo N°01 del presente informe.

Cuadro N°3: Programación y ejecución de la actividad A.23 del Plan Anual de Desarrollo del SGC del PNAEQW 2024

	PROGR	AMACIO	ON		EJECUCIÓN				
Código	Actividad	Meta Anual	Meta II Trimestre	Respon- sable	Acción	Meta II Trimestre	% de Avance	Evidencia	Estado
A.23	Realizar la revisión del SGC por el Comité de Calidad		1	UPPM	Se realizó la reunión de la Revisión por la Dirección y se establecieron acuerdos en el Acta de Reunión.	1	100%	Anexo N° 01	Culminado
	Total	3	1	-	•	1	100%	-	-

Elaborado por: UPPM-PNAEQW.

- b. Objetivo de Calidad 1: "Fortalecer capacidades de los colaboradores del PNAEQW sobre el SGC". El "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024" en su primer objetivo establece ocho (08) actividades, de las cuales cinco (05) se programaron para el II Trimestre del año 2024, las cuales se señalan a continuación:
 - Actividad A.10, "Efectuar la sensibilización y/o capacitación a las unidades orgánicas comprendidas en el alcance sobre temática del SGC. (2/)". En relación a la actividad, la UPPM realizó la capacitación y sensibilización en la modalidad virtual, dirigida a las unidades orgánicas comprendidas en el alcance sobre la temática del SGC, como se muestra en la siguiente programación:

Cuadro N°4: Capacitación y sensibilización del SGC ejecutadas

Fecha	Horario	Tema	Enlace	Documento de comunicación
Martes 14 de mayo de 2024	10:00 am - 11:30 am	Capacitación de Auditoría Interna del SGC.	https://acortar.link/iJSBU6	Memorando Múltiple N° D000127-2024- MIDIS/PNAEQW- UPPM
Martes 21 de mayo de 2024	3:00 pm – 5:00 pm	Sensibilización de la Política y Objetivos del SGC del PNAEQW.	https://bit.ly/3KmxKV7	Memorando Múltiple N° D000132-2024- MIDIS/PNAEQW- UPPM
Viernes 31 de mayo de 2024	03:00 pm - 05:00 pm	Capacitación sobre los requisitos del SGC.	https://goo.su/jFSqM6	Memorando Múltiple N° D000147-2024- MIDIS/PNAEQW- UPPM

Elaborado por: UPPM-PNAEQW

Al respecto, se elaboran los reportes de las capacitaciones y sensibilización sobre el SGC, en donde se detallan la ejecución de las mismas, la lista de asistencia y cantidad de participantes. Los medios de verificación se muestran en el Anexo N°02.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada partir del 12/07/2024. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd
CVD: 0111 3523 6102 5100







Actividad A.11, "Realizar asistencia técnica o capacitaciones a los representantes del SGC de las unidades orgánicas comprendidas en el alcance, sobre la temática del SGC". En relación a esta actividad, la UPPM realizó la asistencia técnica dirigida a los representantes del SGC de las unidades orgánicas comprendidas en el alcance, tal y como se muestra a continuación:

Cuadro N°5: Asistencia Técnica y capacitación del SGC ejecutadas

Fecha	Horario	Tema	Enlace	Documento de comunicación
Jueves 06 de junio de 2024	3:00 pm – 5:00 pm	Asistencia Técnica en la Gestión de Riesgo de Procesos.	https://goo.su/Osse	Memorando Múltiple N° D000147-2024- MIDIS/PNAEQW- UPPM
Lunes 17 de junio de 2024	03:00 pm – 04:00 pm	Asistencia Técnica en Acciones Correctivas y Oportunidades de Mejora.	https://goo.su/6iYF1	Memorando Múltiple N° D000159-2024- MIDIS/PNAEQW- UPPM

Al respecto, se elaboraron los reportes de las asistencias técnicas, en donde se detallan la ejecución de las mismas, la lista de asistencia y cantidad de participantes. Los medios de verificación se muestran en el Anexo N°03.

Actividad A.13, "Realizar acciones de comunicación interna sobre el SGC del PNAEQW". Respecto a esta actividad la URH remitió con Memorando N° D001805-2024-MIDIS/PNAEQW-URH el Informe N° D000088-2024-MIDIS/PNAEQW-URH, donde evidencia la ejecución del desarrollo de las acciones de comunicación interna del mes de junio, sobre la temática del SGC, las cuales fueron coordinadas previamente con la UPPM y difundidas al interior del PNAEQW, a través del correo electrónico, institucional. Así también, la UPPM gestionó, en coordinación con la UCI y URH las comunicaciones internas en los meses de abril y mayo, de acuerdo a lo siguiente:

Cuadro N°6: Acciones de comunicación externa sobre el SGC

Mes	Acciones
Abril	Se comunicó respecto a la temática: - Gestión de Riesgos de Procesos del PNAEQW.
Mayo	Se comunicó respecto a las temáticas: - Alcance del SGC del PNAEQW Auditorías Internas del SGC.
Junio	Se comunicó respecto a la temática: - Auditorías Internas del SGC (ampliación del alcance).

Los medios de verificación se muestran en el Anexo N°04.

Actividad A.14, "Realizar acciones de comunicación externa sobre el SGC del PNAEQW". Respecto a esta actividad, la UCI informó a la UPPM, mediante Informe N° D000044-2024-MIDIS/PNAEQW-UCI, las acciones de comunicación externa realizadas, referentes al SGC, las cuales fueron coordinadas previamente con la UPPM, y difundidas a través de los canales de comunicación externa, como son las siguientes:





Cuadro N°7: Acciones de comunicación externa sobre el SGC

Man	Anciena
Mes	Acciones
	Publicación en el portal web del PNAEQW dedicado al SGC, el Nuevo Compendio de Normas del SGC, a través de la actualización del link de acceso: Link: https://www.gob.pe/institucion/qaliwarma/colecciones/40243-normatividad-sistema-de-gestion-de-la-calidad
Abril	 Publicación en el portal web del PNAEQW dedicado al SGC sección Actividades, como parte de la Ejecución el informe de "Seguimiento del Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024 – Primer Trimestre y del estado de la implementación de las oportunidades de mejora comprometidas, que se encuentran pendientes de cerrar, correspondientes a los periodos 2021 y 2023. Link: https://info.qaliwarma.gob.pe/pubweb/sgc/#Actividades
Мауо	Publicación en el portal web del PNAEQW dedicado al SGC, Sección Actividades, el material de difusión respecto a la temática del SGC "Control de las Salidas No Conformes". Link: https://info.qaliwarma.gob.pe/datpub/conwp/sgc/actividades/comunicado-salidas-no-conformes.pdf
Junio	 Publicación del "Procedimiento para la Implementación y Mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad" en el portal web dedicado al SGC, Sección Normas/Resolución de Dirección Ejecutiva: Link: https://www.gob.pe/institucion/qaliwarma/normas-legales/5703515-457-2024-midis-pnaeqw-de Publicación en el portal web del PNAEQW dedicado al SGC, Sección Actividades, el material de difusión respecto a la temática "Mapa de Procesos del SGC" actualizado.

Los medios de verificación se muestran en el Anexo N°05.

Actividad A.17, "Desarrollar capacitaciones para los supervisores de compra establecidos en el plan anual de fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. (2/)". Respecto a esta actividad, la UGCTR informó, mediante Informe N°D000534-2024-MIDIS/PNAEQW-UGCTR, las actividades realizadas durante la comisión de servicios para la ejecución del "Taller de capacitación en el marco de la ejecución contractual del Proceso de Compras Electrónico 2024", las cuales fueron realizadas los días 01 y 03 del mes de abril.

Se tuvo una participación de 155 colaboradores pertenecientes a las 27 unidades territoriales, en donde lograron identificar oportunidades de mejora en atención a las situaciones (dificultades) presentadas durante el desarrollo del Proceso de Compras 2024.







Los medios de verificación se muestran en el Anexo N°06.

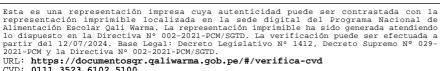
Cuadro N°8: Programación y ejecución de actividades del Objetivo 1 del "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024"

	PROGRAMAC		ooiai	quii vva	illia 2024	EJE	CUCIÓN		
Código	Actividad	Meta Anual	Meta II Trim.	Respon sable	Acción	Meta II Trim.	% de Avance	Eviden cia	Estado
A.10	Efectuar la sensibilización y/o capacitación a las unidades orgánicas comprendidas en el alcance sobre temática del SGC.	5	1	UPPM	Se realizaron tres capacitaciones y una sensibilización sobre la temática del SGC	1	100%	Anexo N° 02	Culminado
A.11	Realizar asistencia técnica o capacitaciones a las/los representantes del SGC de las unidades orgánicas comprendidas en el alcance, sobre la temática del SGC.	2	1	UPPM	Se realizaron dos asistencias técnicas sobre la temática del SGC	1	100%	Anexo N° 03	Culminado
A.13	Realizar acciones de comunicación interna sobre el SGC del PNAEQW.	4	1	URH	Se realizaron las acciones de comunicación interna del SGC	1	100%	Anexo N° 04	Culminado
A.14	Realizar acciones de comunicación externa sobre el SGC del PNAEQW.	10	3	UCI	Se realizaron las acciones de comunicación externa del SGC	3	100%	Anexo N° 05	Culminado
A.17	Desarrollar capacitaciones para los supervisores de compra establecidos en el plan anual de fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. (2/	2	1	UGCTR	Se realizó el Taller de capacitación en el marco de la ejecución contractual del Proceso de Compras Electrónico 2024	1	100%	Anexo N° 06	Culminado
	Total	23	7	-	-	7	100%	-	-

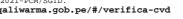
Elaborado por: UPPM-PNAEQW

- c. Objetivo de Calidad 2: "Ampliar el Alcance del SGC del PNAEQW". El "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024" en su segundo objetivo establece cuatro (04) actividades, de la cuales una (01) se programó para el II Trimestre del año 2024, la cual se señala a continuación:
 - Actividad A.30, "Realizar la auditoría interna". Se realizó la auditoría interna del SGC en el PNAEQW, con ampliación del alcance a cuatro (04) unidades territoriales adicionales: Huancavelica, Pasco, Lima Provincia y Moquegua. La auditoría interna se llevó a cabo del 20 de junio al 01 de julio y estuvo a cargo de la empresa Kaizen Certification, teniendo como objetivo confirmar que el SGC cumple con los requisitos de la Norma Internacional ISO 9001:2015, que la organización ha implementado efectivamente sus actividades planeadas y confirmar que el SGC es capaz de lograr los objetivos y políticas de la Organización, para el siguiente alcance:

"Liberación de productos o raciones destinadas a garantizar la calidad del servicio alimentario de forma oportuna y la Transferencia de Recursos Financieros a los Comités de Compra. con el seguimiento del pago de los Comités de Compra a los proveedores del servicio alimentario, cuyas actividades son desarrolladas en la Sede Central y las Unidades Territoriales de



CVD: 0111 3523 6102 5100







> Huancavelica, Pasco, Lima Provincia, Moquegua, Cajamarca 1, Cajamarca 2, Apurímac, Amazonas, Ancash 1, Ancash 2, Arequipa, Cusco, Huánuco, Junín, La Libertad, Lambayeque, Piura, Puno, San Martín, Tumbes y Lima Metropolitana y Callao".

Como resultado de la auditoría interna, se obtuvieron 34 oportunidades de mejora y 4 no conformidades, las cuales se darán tratamiento de acuerdo a lo establecido en el "Procedimiento para la Gestión de Acciones Correctivas y Oportunidades de Mejora del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma". El informe de auditoría con el detalle de lo ejecutado, se encuentra en el Anexo Nº 07.

Cuadro N°9: Programación y ejecución de actividades del Objetivo 2 del "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024"

			_		au maina zoz				
	PROGRAI	MACIÓN			EJECUCIÓN				
Código	Actividad	Meta Anual	Meta II Trim.	Respo nsable	Acción	Meta	% de Avance	Evidencia	Estado
A.30	Realizar la auditoría interna.	1	1	UPPM	Se realizó la auditoría interna del SGC con ampliación del alcance a nivel de 4 unidades territoriales	1	100%	Anexo N° 07	Culminado
	Total	1	1	-	-	1	100%	-	-

Elaborado por: UPPM-PNAEQW

- d. Objetivo de Calidad 3: "Promover la mejora continua de los procesos orientados a la prestación del servicio alimentario del PNAEQW". El "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024" en su tercer objetivo establece diez (10) actividades, de la cuales cinco (05) se programaron para el II Trimestre del año 2024, conforme se detalla a continuación:
 - Actividad A.15, "Actualizar la documentación vinculada a los procesos del alcance del SGC". Sobre esta actividad, la UPPM realizó la actualización de tres (03) documentos normativos para la mejora de los procesos vinculados al alcance del SGC, conforme se detalla a continuación:
 - "Procedimiento para la Gestión de Acciones Correctivas y Oportunidades de Mejora del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", Versión N°01 (Procedimiento N° 009-2024-MIDIS/PNAEQW), aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva Nº D000360-2024-MIDIS/PNAEQW-DE, con fecha 08.05.2024.
 - "Procedimiento para la Auditoría Interna en el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", Versión N°01 (Procedimiento N° 014-2024-MIDIS/PNAEQW), aprobado con Resolución de Dirección N°D000378-2024-MIDIS/PNAEQW-DE, Ejecutiva con fecha 14.05.2024.
 - "Procedimiento para la Implementación y Mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", Versión 01 (Procedimiento N°014-2024-MIDIS/PNAEQW), aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva Nº D000457-2024-MIDIS/PNAEQW-DE, con fecha 26.06.2024.

Al respecto, la UPPM lleva el control de los documentos normativos en la





Lista Maestra. Los medios de verificación se muestran en el Anexo N°08.

- Actividad A.22, "Efectuar las actividades para la implementación de la Gestión por procesos, en base a la planificación establecida". De acuerdo a la planificación establecida para la implementación de la Gestión por Procesos, se efectuaron las siguientes actividades:
 - Designación al equipo técnico del PNAEQW para la elaboración del Mapa de Procesos y/o Manual de Procedimientos (MAPRO), mediante Memorando Múltiple N°D000045-2023-MIDIS/PNAEQW-
 - Identificación de productos mediante la Matriz Cliente Producto y elaboración del Inventario de Procesos. Se solicitó a las unidades orgánicas del programa involucradas las recomendaciones, aportes y/o validación de dicha información, mediante Memorando Múltiple N°D000026-2024-MIDIS/PNAEQW-UPPM.
 - Elaboración de la caracterización de procesos nivel 0 y determinación de secuencia e interacción de procesos nivel 0. Se solicitó a las unidades orgánicas del programa involucradas, los aportes y/o validación de las propuestas de fichas de caracterización de procesos, mediante Memorando Múltiple N°D000051-2024-MIDIS/PNAEQW-UPPM.
 - Con la información recopilada por parte de las unidades orgánicas del programa, la UPPM elaboró el Documento Mapa de Procesos del PNAEQW, el cual se remitió vía correo electrónico el 23.02.2024 a la Oficina de Modernización (OM) de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (OGPPM) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) para su revisión y validación.

Al respecto, la UPPM solicita a la OGPPM del MIDIS, mediante Oficio N° D000173-2024-MIDIS-OGPPM, con fecha 29.02.2024, opinión técnica sobre la viabilidad de contar con la Cadena de Valor actualizada de manera previa a la aprobación del MAPRO y MOP del PNAEQW. Dicha oficina brinda respuesta, mediante Oficio N°D000241-2024-MIDIS-OGPPM del 15.04.2024, recomendando contar previamente con la aprobación del rediseño o actualización de la Cadena de Valor, de manera previa a la aprobación del Documento Mapa de Procesos y del MAPRO, remitiendo además comentarios y ajustes correspondientes a la propuesta de Documento de Mapa de Procesos del PNAEQW. remitido por el programa en el mes febrero.

Bajo esta recomendación el PNAEQW decide continuar con la implementación de la Gestión por Procesos, una vez actualizada la Cadena de Valor para evitar reprocesos.

Con relación a las acciones ejecutadas para la implementación de la Gestión por Procesos, la UPPM remite el avance sobre la aprobación de los Mapas de Procesos y Manuales de Operaciones de los Programas MIDIS, mediante Informe N°D000317-2024-MIDIS/PNAEQW-UPPM, del 13.06.2024, a la Dirección Ejecutiva, indicando que respecto a las acciones que conlleven a la aprobación del Mapa de Procesos, el programa está realizando el análisis a los aportes emitidos por la OM del MIDIS en relación a los procesos estratégicos y de soporte, quedando pendiente los comentarios vinculados a los procesos misionales, en tanto se apruebe el rediseño de la Cadena de Valor del programa.

El medio de verificación, así como las evidencias de lo antes mencionado, se encuentra en el Anexo N°09.





- Actividad A.25, "Revisar los resultados de la medición de indicadores de los procesos del SGC". Sobre esta actividad la UPPM solicitó a la USME y UGCTR con Memorando Múltiple Nº D000111-2024-MIDIS/PNAEQW-UPPM de fecha 10.04.2024, el avance al I trimestre de los siguientes indicadores del SGC vinculados a los procesos de supervisión y liberación de productos y raciones, y de transferencia de recursos financieros:
 - % de ítems liberados en los plazos establecidos por el PNAEQW.
 - % de solicitudes de pago gestionadas en el plazo establecido por el PNAEQW.

Las unidades orgánicas involucradas remitieron la información solicitada con Memorando Nº D000835-2024-MIDIS/PNAEQW-USME y Memorando N° D002080-2024-MIDIS/PNAEQW-UGCTR respectivamente, y en base a ello la UPPM consolidó, analizó la información y elaboró el Informe Nº D000252-2024-MIDIS/PNAEQW-UPPM, con el cual comunicó a la Dirección Ejecutiva el resultado de la medición de los indicadores del SGC I Trimestre, así como las acciones para la mejora.

El medio de verificación se muestra en el Anexo N°10.

- Actividad A.26, "Efectuar seguimiento a los estados de atención de las quejas presentadas en relación a la prestación del servicio alimentario". En relación a esta actividad, la USME remitió con Memorando N°D001872-2024-MIDIS/PNAEQW-USME el Informe N°D000681-2024-MIDIS/PNAEQW-USME-CSM, donde reportó el seguimiento a los estados de atención de las quejas del servicio alimentario presentadas, durante el periodo enero a mayo. Al respecto la USME elaboró los siguientes informes de seguimiento:
 - ➤ Según Informe N°D000205-2024-MIDIS/PNAEQW-USME-CSM, en el periodo de enero a marzo se presentaron 96 casos de quejas.
 - ➤ Según Informe N°D000325-2024-MIDIS/PNAEQW-USME-CSM, en el mes de abril se presentaron 139 casos de quejas.
 - > Según Informe N°D000544-2024-MIDIS/PNAEQW-USME-CSM, en el mes de mayo se presentaron 79 casos de quejas.

En el período de enero hasta el cierre de mayo del presente año, se cuenta con un total de 317 casos de quejas reportados, de las cuales 161 (50.8%) se encuentran cerradas, 21 (6.6%) en espera de acción administrativa y 135 (42.6%) en investigación. Del total de quejas reportadas el 41.6% corresponden a la tipología "Presunta disconformidad en las características de los alimentos entregados", seguido por el 22.4% que corresponde a la tipología "Presuntos problemas sobre la gestión del Comité de Alimentación Escolar".

Los informes elaborados se remitieron a las unidades territoriales para el envío de los informes finales sobre la evaluación y cierre de las quejas pendientes.

Los medios de verificación se muestran en el Anexo N°11.

Actividad A.27, "Efectuar el seguimiento de la atención de las alertas del CTVC". En relación a esta actividad, la USME remitió con Memorando N°D001872-2024-MIDIS/PNAEQW-USME el Informe N°D000681-2024-MIDIS/PNAEQW-USME-CSM, donde reportó el seguimiento de la atención de las alertas del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) en las unidades territoriales del programa, durante el periodo de enero a mayo. Al respecto la USME elaboró los siguientes informes de seguimiento:





- Según Informe N°D000212-2024-MIDIS/PNAEQW-USME-CSM, en el periodo de enero a marzo se presentaron 23 casos de alertas.
- Según Informe N°D000358-2024-MIDIS/PNAEQW-USME-CSM, en el mes de abril se presentaron 677 casos de alertas.
- Según Informe N°D000550-2024-MIDIS/PNAEQW-USME-CSM, en el mes de mayo se presentaron 531 casos de quejas.

En el periodo de enero a mayo se han presentado 1,240 casos de alertas en total, de las cuales 1,233 (99.44%) corresponden a la gestión del servicio alimentario y 7 (0.56%) casos del Proceso de Compras 2024.

Entre las tipologías o puntos críticos de alertas más relevantes y que representan el 80.7% del total, se encuentran: Organización y Gestión del CAE (23.8%), Preparación de Alimentos (23.5%), Fortalecimiento de Capacidades de Actores Involucrados (21.3%) y Almacenamiento de alimentos (12.1%).

Al respecto, la USME en los informes presentados propone las acciones a desarrollar para reducir y/o minimizar los puntos críticos que vienen siendo reportados, así como también sugiere se constituya una comisión especial desde Dirección Ejecutiva que permita enfrentar la situación.

Los medios de verificación se muestran en el Anexo N°12.

Cuadro N°10: Programación y ejecución de actividades del Objetivo 3 del "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024"

	PROGF	RAMACI	ÓN		EJECUCIÓN					
Código	Actividad	Meta Anual	Meta II Trim.	Respon sable	Acción	Meta II Trim.	% de Avance	Evidencia	Estado	
A.15	Actualizar la documentación vinculada a los procesos del alcance del SGC.	6	2	UPPM	Se actualizaron dos documentos normativos de los procesos del alcance del SGC	2	100%	Anexo N° 08	Culminado	
A.22	Efectuar las actividades para la implementación de la Gestión por procesos, en base a la planificación establecida.	3	1	UPPM	Se ejecutaron las actividades planificadas y se remitió el informe de seguimiento.	1	100%	Anexo N° 09	Culminado	
A.25	Revisar los resultados de la medición de indicadores de los procesos del SGC.	3	1	UPPM	Se elaboró el informe con el resultado y análisis de los indicadores de los procesos del SGC	1	100%	Anexo N° 10	Culminado	
A.26	Efectuar seguimiento a los estados de atención de las quejas presentadas en relación a la prestación del servicio alimentario.	9	3	USME	Se remitieron tres informes de seguimiento a los estados de la atención de las quejas de la prestación del servicio alimentario.	3	100%	Anexo N° 11	Culminado	

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada partir del 12/07/2024. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd
CVD: 0111 3523 6102 5100

CVD: 0111 3523 6102 5100





	PROGF	RAMACI	ÓN	,	EJECUCIÓN				
Código	Actividad	Meta Anual	Meta II Trim.	Respon sable	Acción	Meta II Trim.	% de Avance	Evidencia	Estado
A.27	Efectuar el seguimiento de la atención de las alertas del CTVC.	9	3	USME	Se remitieron tres informes de seguimiento de la atención de las alertas del CTVC.	3	100%	Anexo N° 12	Culminado
	Total	30	10	-	•	10	100%	-	-

Elaborado por: UPPM-PNAEQW

- e. Objetivo de Calidad 4: "Promover la gestión de riesgo de los procesos del PNAEQW" El "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024" en su cuarto objetivo establece dos (2) actividades, de las cuales una (1) se reprogramó para el II Trimestre del presente año, por lo que la ejecución de dicha actividad se señala a continuación:
 - Actividad A.4, "Efectuar la revisión y actualización de la matriz de riesgos". Respecto a esta actividad, la UPPM solicitó a las unidades orgánicas del programa la Matriz de Riesgos y Plan de Tratamiento del año 2024 con Memorando Múltiple N° D000103-2024-MIDIS/PNAEQW-UPPM.

Las unidades orgánicas remitieron sus Matrices de Riesgos y Planes de Tratamiento, las cuales se validaron por la UPPM, y posteriormente se aprobaron por el jefe de la unidad.

Con dicha información la UPPM elaboró la "Matriz Consolidada de Riesgos de Procesos Año 2024" en el formato establecido por la OGPPM del MIDIS. Así también, la UPPM remitió con Oficio N° D000346-2024-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 14.04.2024 el Informe N° D000208-2024-MIDIS/PNAEQW-UPPM, adjuntando la referida matriz consolidada con las evidencias correspondientes.

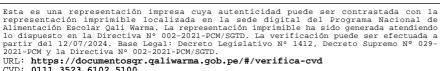
Los medios de verificación se muestran en el Anexo N°13.

Cuadro N° 11: Programación y ejecución de actividades del Objetivo 4 del "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024"

	PROGR	AMACIÓN					EJECUCIÓ	N	
Código	Actividad	Meta Anual	Meta II Trim.	Respon sable	Acción	Meta II Trim.	% de Avance	Evidencia	Estado
A.4	Efectuar la revisión y actualización de la matriz de riesgos	3	1	UPPM	Se actualizaron las matrices de riesgos de las unidades orgánicas del alcance del SGC (Matriz consolidada)	1	100%	Anexo N° 13	Culminado
	Total	3	1	-	-	1	100%	-	-

Elaborado por: UPPM-PNAEQW

f. Objetivo de Calidad 5: "Incrementar la atención oportuna de solicitudes de pago gestionadas en los plazos establecidos por el PNAEQW." El "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024" en su quinto objetivo establece una (1) actividad, la cual se programó para el II Trimestre del presente año, dicha actividad se señala a continuación:









- Actividad A.28, "Supervisar el cumplimiento de los plazos establecidos en el procedimiento de transferencia de recursos financieros". En relación con esta actividad, la UGCTR, mediante memorando N°D003176-2024-MIDIS/PNAEQW-UGCTR, detalló acciones de supervisión. Al respecto remitió a las unidades territoriales los siguientes documentos:
 - Memorando Múltiple N°D000231-2024-MIDIS/PNAEQW-UGCTR de fecha 15.05.2024, que contiene el reporte del cuadro de control de mando del mes de abril.
 - Memorando Múltiple N°D000291-2024-MIDIS/PNAEQW-UGCTR de fecha 19.06.2024, que contiene el reporte del cuadro de control de mando del mes de mayo.
 - Memorando Múltiple N°D000308-2024-MIDIS/PNAEQW-UGCTR de fecha 12.07.2024, que contiene el reporte del cuadro de control de mando del mes de junio.

Al cierre de mayo, el PNAEQW logró un 85.5% de pagos emitidos dentro del plazo de 21 días en las unidades territoriales que se encuentran dentro del alcance del SGC.

De acuerdo al resultado obtenido, no se cumple con la meta del 93% indicador del SGC relacionado "% de solicitudes de pago gestionadas en el plazo establecido por el PNAEQW", por lo que la UPPM ha remitido vía correo electrónico, la Solicitud de Acciones Correctivas (SAC) para la mejora de los resultados en los siguientes periodos.

Los medios de verificación se muestran en el Anexo Nº 14.

Cuadro N° 12: Programación y ejecución de actividades del Objetivo 5 del "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024"

	PROGRA	MACIÓN					EJECUCIÓN						
Código	Actividad	Anual Irim. sable Trim.		% de Avance	Evidencia	Estado							
A.28	Supervisar el cumplimiento de los plazos establecidos en el procedimiento de transferencia de recursos financieros.	9	3	UGCTR	Se realizó el seguimiento correspondiente del cumplimiento de plazos con la remisión de memorandos.	3	100%	Anexo N° 14	Pendiente				
	Total	9	3	-	-	3	100%	-	-				

Elaborado por: UPPM-PNAEQW

- g. Objetivo de Calidad 6: "Mejorar la entrega oportuna de alimentos a la población objetivo" El "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024" en su sexto objetivo establece seis (6) actividades, de las cuales tres (3) se programaron para el II Trimestre del presente año, dichas actividades se señalan a continuación:
 - Actividad A.16, "Supervisar el cumplimiento de los plazos establecidos en los protocolos de liberación e identificar oportunidades de mejora". En relación a esta actividad, la USME remitió con Memorando N°D001872-2024-MIDIS/PNAEQW-USME el Informe N°D000681-2024-MIDIS/PNAEQW-USME-CSM, donde se indicó sobre la supervisión en los establecimientos de los proveedores durante la liberación de productos y raciones por parte de los especialistas de la Coordinación de Supervisión y Monitoreo de la USME, según lo programado. Así como también, se identificaron las oportunidades de mejora, las cuales han sido





Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada partir del 12/07/2024. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd
CVD: 0111 3523 6102 5100

informadas a las unidades territoriales para su atención y/o implementación. De las supervisiones realizadas se consolidó la información y se remitieron los siguientes informes de seguimiento:

- Según Informe N° D000232-2024-MIDIS/PNAEQW-USME-CSM, en el mes de marzo se identificaron 35 oportunidades de mejora durante la "Supervisión en establecimiento de proveedores".
- Según Informe N° D000416-2024-MIDIS/PNAEQW-USME-CSM, en el mes de abril se identificaron 33 oportunidades de mejora durante la "Supervisión en establecimiento de proveedores"
- Según Informe N° D000544-2024-MIDIS/PNAEQW-USME-CSM, en el mes de mayo se identificaron 4 oportunidades de mejora durante la "Supervisión en establecimiento de proveedores", los cuales se encuentran en los informes remitidos por los especialistas de supervisión.

De los resultados de la supervisión, la USME concluyó que se ha identificado la necesidad de realizar la revisión del documento normativo denominado "Protocolo para la supervisión y liberación de alimentos en los establecimientos de los proveedores del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", para un mejor desarrollo de las actividades de supervisión por parte de los involucrados, en el marco de la mejora continua de los procesos de supervisión y liberación.

Los medios de verificación y las evidencias de lo antes mencionado se encuentran en el Anexo Nº 15.

Actividad A.21, "Efectuar las actividades para la implementación de la Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público, en base al cronograma establecido". En relación a esta actividad, la UPPM implementa las acciones en el marco de la "Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público (NTGCS)" en base al cronograma establecido, realizando implementación del Paso 01: Identificar y priorizar el bien o servicio. Al respecto, el PNAEQW remitió a la Dirección General de Calidad de la Gestión de las Prestaciones Sociales (DGCGPS) del MIDIS, mediante Oficio Nº D000455-2024-MIDIS/PNAEQW-DE, el estado de avance de la implementación de la Norma Técnica en el PNAEQW.

Así también, la UPPM actualizó y remitió el cronograma de implementación de la NTGCS, vía correo electrónico, a la DGCGPS del MIDIS para conocimiento.

Los medios de verificación y las evidencias de lo antes mencionado se encuentran en el Anexo Nº 16.

- Actividad A.29, "Realizar el seguimiento del estado de las liberaciones y las mejoras implementadas". En relación a esta actividad, la USME remitió con Memorando N°D001872-2024-MIDIS/PNAEQW-USME el Informe N°D000681-2024-MIDIS/PNAEQW-USME-CSM, donde se indicó sobre el seguimiento al estado de las liberaciones durante los meses de marzo, abril y mayo, así como también, de acuerdo a los resultados obtenidos en algunas unidades territoriales, se implementaron las mejoras correspondientes. Al respecto la USME elaboró los siguientes informes de seguimiento:
 - Según Informe N° D000220-2024-MIDIS/PNAEQW-USME-CSM, se informó que hasta el 31 de marzo del presente año se efectuaron un total de 606 liberaciones de ítems programados en la modalidad productos (atención regular), de los cuales 378





liberaciones (62.4%) se realizaron dentro del plazo establecido.

- Según Informe N° D000420-2024-MIDIS/PNAEQW-USME-CSM, se informó que hasta el 30 de abril del presente año se efectuaron un total de 992 liberaciones de ítems programados en la modalidad productos (atención regular), de los cuales 510 liberaciones (51.4%) se realizaron dentro del plazo establecido.
- Según Informe N° D000158-2024-MIDIS/PNAEQW-USME-CSM, se informó que hasta el 31 de mayo del presente año se efectuaron un total de 1375 liberaciones de ítems programados en la modalidad productos (atención regular), de los cuales 816 liberaciones (59.3%) se realizaron dentro del plazo establecido.

De acuerdo a lo resultados antes señalados y en el marco de la mejora continua, la USME remitió a la UPPM con Memorando N°D001907-2024-MIDIS/PNAEQW-USME el Informe N°D000692-2024-MIDIS/PNAEQW-USME-CSM, que contiene la propuesta de ruta con las mejoras a implementar en el proceso de supervisión y liberación de alimentos en establecimiento de proveedores, las mismas que se vienen trabajando en la actualización del documento normativo "Protocolo para la supervisión y liberación de alimentos en los establecimientos de proveedoras/es del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".

Los medios de verificación y las evidencias de lo antes mencionado se encuentran en el Anexo Nº 17.

Cuadro N° 13: Programación y ejecución de actividades del Objetivo 6 del "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024"

	PROGR	AMACIÓN			EJECUCIÓN					
Código	Actividad	Meta Anual	Meta II Trim.	Respon- sable	Acción	Meta II Trim	% de Avance	Evidencia	Estado	
A.16	Supervisar el cumplimiento de los plazos establecidos en los protocolos de liberación e identificar oportunidades de mejora.	9	3	USME	Se elaboraron tres informes de seguimiento a la supervisión de las liberaciones en los establecimientos de proveedores.	3	100%	Anexo N° 15	Culminado	
A.21	Efectuar las actividades para la implementación de la Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público, en base al cronograma establecido.	3	1	UPPM	Se elaboró el informe de avance de la implementación de la NTGCS.	1	100%	Anexo N° 16	Culminado	
A.29	Realizar el seguimiento del estado de las liberaciones y las mejoras implementadas.	9	3	USME	Se elaboraron tres informes de seguimiento al estado de las liberaciones, y un informe respecto a las mejoras implementadas.	3	100%	Anexo N° 17	Culminado	
	Total	21	7	-	-	7	100%	-	-	

Elaborado por: UPPM-PNAEQW.





- h. Objetivo de Calidad 7: "Mejorar la satisfacción de los usuarios del servicio alimentario del PNAEQW" El "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024" en su séptimo objetivo establece cuatro (4) actividades, de las cuales una (1) se programó para el II Trimestre del presente año, dichas actividades se señalan a continuación:
 - Actividad A.7, "Planificar la medición de la satisfacción de usuarios del servicio alimentario". En relación a esta actividad, la USME remitió con Memorando N°D001872-2024-MIDIS/PNAEQW-USME el Informe N°D000681-2024-MIDIS/PNAEQW-USME-CSM, donde se indicó sobre la ejecución de la actividad, adjuntando como evidencia el Memorando N°D001375-2024-MIDIS/PNAEQW-USME de fecha 03.06.2024, con el cual se remitió a la UPPM el Informe Nº D000013-2024-MIDIS/PNAEQW-USME-CSE, en donde se adjunta la propuesta de "Plan de trabajo para la medición de la satisfacción de los usuarios del PNAEQW", aplicando la metodología del MIDIS.

Así también, en dicho informe se señaló que la referida propuesta de plan requiere se cuente con disponibilidad presupuestal para su ejecución, a fin que las 27 unidades territoriales ejecuten el levantamiento de la información.

Al respecto, la UPPM solicitó a la USME con Memorando N°D002563-2024-MIDIS/PNAEQW-UPPM, la reformulación del "Plan de Trabajo para la Medición de la satisfacción de los usuarios del PNAEQW", considerando como usuario final a los alumnos del centro educativo registrado ante el Ministerio de Educación, conforme a lo señalado por la DGCGPS del MIDIS; así como los recursos presupuestales con los que dispone la unidad actualmente para su ejecución.

En respuesta, la USME remitió con Memorando N°D001769-2024-MIDIS/PNAEQW-USME el Informe N° D000016-2024-MIDIS/PNAEQW-USME-CSE, en donde adjunta el "Plan de Trabajo para la Medición de la satisfacción de los usuarios del PNAEQW" con el cronograma actualizado, señalando que se determinará, considerando los recursos disponibles, el ámbito en el que se podría realizar el "Estudio de Satisfacción de los usuarios del PNAEQW", aplicando la metodología del MIDIS.

Los medios de verificación y las evidencias de lo antes mencionado se encuentran en el Anexo Nº 18.

Cuadro N° 14: Programación y ejecución de actividades del Objetivo 7 del "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024"

	PROGR	AMACIÓN			EJECUCIÓN					
Código	Actividad Meta Anua		Meta II Respons Trim. able		Acción	Meta II Trim	% de Avance	Evidencia	Estado	
A.7	Planificar la medición de la satisfacción de usuarios del servicio alimentario	1	1	USME	La USME remitió la propuesta de Plan de Trabajo para la medición de la satisfacción de los usuarios del PNAEQW.	1	100%	Anexo N° 18	Culminado	
	Total	-	-	1	100%	-	-			

Elaborado por: UPPM-PNAEQW.







3.2 RESPECTO AL ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA COMPROMETIDAS, QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES DE CERRAR, **CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS 2021 Y 2023.**

- 3.2.1 El PNAEQW cuenta con oportunidades de mejora pendientes en los periodos 2021 y 2023, las cuales se detallan a continuación:
 - a. OM3-2021: Efectivizar la implementación de la Norma de Seguridad de la Información NTP ISO/IEC 27001:2014 para alinear las plataformas informáticas del Proceso de Compras y del Sistema de Información de Gestión Operativa (SIGO).
 - b. OM4-2021: Implementar un tablero de control que incluya indicadores relacionados a la evaluación de solicitudes de inaplicación de penalidades en las unidades territoriales y en la sede central.
 - c. OM3-2023: Implementar controles adicionales al Tablero de Control que incluya indicadores relacionados a la evaluación de solicitudes de inaplicación de penalidades en las unidades territoriales y en la sede central.
- 3.2.2 Al respecto, la UPPM solicitó a la UGCTR y a la UTI, mediante documento de la referencia h), el reporte del estado de la implementación de las oportunidades de mejora comprometidas, que se encuentran pendientes de cerrar, en las que figuran como responsables, respecto a los periodos 2021 y 2023, las cuales fueron reportadas mediante los documentos de la referencia i) y j) y consolidadas en la siguiente matriz:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Cuadro N°15: Matriz de Oportunidades de Meiora Pendientes 2021 y 2023

	Cuadro N°15: Matriz de Oportunidades de Mejora Pendientes 2021 y 2023											
N°	Oportunidad de Mejora	Mejora Nº Decerinción		Unidad	Medio de	Plazo de	Indicar las acciones realizadas	Indicar y adjuntar el/los medio/s de Verificación /				
N°		N°					·					
1	implementación de la Norma de Seguridad de la Información NTP ISO/IEC 27001:2014 para alinear las plataformas informáticas del Proceso de Compras y del Sistema de Información de Gestión Operativa (SIGO)	3.4.	Ejecución de las adecuaciones en las plataformas informáticas enfocados al cumplimiento de la Norma de Seguridad de la Información NTP ISO/IEC 27001:2014.	UTI	Informe	Reprogramado Noviembre 2024	MIDIS/PNAEQW-DE, con fecha 20/03/2024. - Procedimiento para los Procesos de Ciclo de Vida del Software de la Unidad de Tecnologías de la Información del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado con RDE N° 321-2024-MIDIS/PNAEQW-DE, con fecha 17/04/2024. - Procedimiento para la Atención a las/los Usuarias/os Externas/os a través de la Plataforma de Mesa de Ayuda de la Unidad de Tecnologías de la Información del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado con RDE N° 324-2024-MIDIS/PNAEQW-DE, con fecha 19/04/2024. - Procedimiento para la gestión de copias de respaldo de información del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado con RDE N° 342-2024-MIDIS/PNAEQW-DE, con fecha 30/04/2024. - Plan de Transición al Protocolo IPv6 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024 - 2025, aprobado con RDE N° 461-2024-MIDIS/PNAEQW-DE, con fecha 28/06/2024. Por lo que la acción 01, se encuentra en proceso de desarrollo.	- RDE N° 262-2024- MIDIS/PNAEQW-DE - RDE N° 321-2024- MIDIS/PNAEQW-DE - RDE N° 324-2024- MIDIS/PNAEQW-DE - RDE N° 342-2024- MIDIS/PNAEQW-DE - RDE N° 461-2024- MIDIS/PNAEQW-DE ACCION 02 Plan de tratamiento de riesgo y oportunidades de la UTI 2024				

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 12/07/2024. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo Nº 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.

URL: https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd CVD: 0111 3523 6102 5100



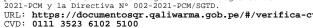




	Oportunidad de Actividades (Pendientes) Unidad Madia de Place de									
N°	Mejora (Pendientes)	N°		Descripción	Unidad Responsable	Medio de Verificación	Plazo de Ejecución	Indicar las acciones realizadas	Indicar y adjuntar el/los medio/s de Verificación / Evidencia/s	
								Acción 2: ANALISIS Y EVALUACION DE LA MATRIZ DE RIESGO Y OPORTUNIDADES PARA EL PLAN DE TRATAMIENTO DE RISEGOS DEL SGSI. La UTI realizó el análisis y efectuó el seguimiento de la matriz de riesgos y oportunidades y su plan de tratamiento de riesgo en Seguridad de la Información en el periodo 2024. Acción 3: IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (EN PROCESO DE EJECUCION)		
		3.5.	2	Supervisión y revisión de las adecuaciones implementadas.	UTI	Informe	Reprogramado Setiembre 2024	Estado: En Proceso Acción 01: La UTI se encuentra en proceso de la culminación de las brechas del 14% de los requisitos exigidos por la norma NTP ISO/IEC 27001:2014, así como de la brecha del 24.34% sobre los controles exigidos por la norma NTP ISO/IEC 27001:2014, para su óptima implementación durante el periodo 2024. Acción 02: Se encuentra en proceso de actualizar el plan de implementación del Sistema de Seguridad de la Información para el 2024.	_	
		3.6.	3	Auditoría de cumplimiento.	UTI	Acta	Reprogramado Diciembre 2024	Estado: Pendiente Acción 01: Auditoria Interna del SGSI del PNAEQW para el 2024. Acción 02: Auditoria de certificación en SGSI ISO 27001, para el 2024.	-	
	OM4-2021: Implementar un tablero de control que incluya indicadores	4.2	4	Proceso de contratación del servicio para la implementación del Tablero de Control.	UGCTR	Término de referencia / orden de servicio	Reprogramado Abril 2024	Esta actividad se efectuará con personal de la unidad responsable.	Informe N° D000414- MIDIS/PNAEQW	
2	relacionados a la evaluación de solicitudes de inaplicación de penalidades en las unidades territoriales y en la sede central	4.3	5	Análisis, Diseño e Implementación de Tablero de Control para la mejora en el cumplimiento de los plazos de evaluación de la Solicitud de Inaplicación de	UGCTR	Acta de conformidad de implementación del TC	Reprogramado Abril 2024	Estado: Pendiente / Reprogramado En dicha coordinación con la UTI se acordó realizar el requerimiento, tiempo y entrega del tablero de control.	Acta N° 001-UTI Reunión de Proyecto de Desarrollo (10/07/2024)	

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 12/07/2024. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo Nº 029-

URL: https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd







	Oportunidad de	<i>I</i>	Actividades (Pendientes)		Unidad	Medio de	Plazo de		Indicar y adjuntar el/los
Ν	Mejora (Pendientes)	N	•	Descripción	Responsable	Verificación	Ejecución	Indicar las acciones realizadas	medio/s de Verificación / Evidencia/s
				penalidad.					
	4.4		6	Seguimiento y coordinación con UTI sobre la implementación del tablero de control.	UGCTR	Reporte de UTI sobre implementación	Reprogramado Mayo 2024	Estado: Pendiente / Reprogramado Se emitirá el documento para el seguimiento respectivo.	-
		4.5	7	Capacitación de forma virtual/presencial a los equipos técnicos involucrados.	UGCTR	Informe de asistencia técnica	Reprogramado Junio 2024	Estado: Pendiente / Reprogramado La UTI efectuará una capacitación sobre el uso del tablero de control una vez implementado.	-
3	OM3-2023: Implementar controles adicionales al Tablero de Control que incluya indicadores relacionados a la evaluación de solicitudes de inaplicación de penalidades en las unidades territoriales y en la Sede Central.	3.2.	1	Implementar los controles adicionales en el Tablero de Control.	UGCTR	Informe	Reprogramado Junio 2024	Estado: Pendiente / Reprogramado Se coordinó con la UTI respecto al requerimiento de la oportunidad de mejora del tablero de control, el cual será reprogramado para el mes de agosto del 2024.	Memorando N° D003140-2024-MIDIS/PNAEQW-UGCTR y correo electrónico de la UTI donde se señala que brindará el link de pruebas el día 16/07/2024.

Elaborado por: UPPM-PNAEQW.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 12/07/2024. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo Nº 029-2021-PCM/SGTD.

URL: https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd CVD: 0111 3523 6102 5100







> Los medios de verificación y las evidencias de lo antes mencionado se encuentran en el Anexo Nº19.

3.2.3 En ese sentido, como se detalla en el cuadro N°10, se realizaron avances en las actividades respectivas, sin embargo, aún es necesario efectuar una reprogramación de fechas de la OM4-2021 y OM3-2023, a efectos de finalizar la implementación de oportunidades pendientes, las cuales se indican a continuación:

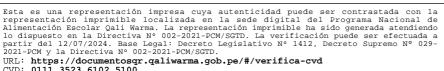
Cuadro N° 16: Reprogramación de Oportunidades de Mejora Pendientes 2021 v 2023

	y 2023											
N°	Oportunidad de Mejora			Actividades (Pendientes)	Unidad	Medio de	Plazo de					
	(Pendientes)	N	0	Descripción	Responsable	Verificación	Ejecución					
	OM3-2021: Efectivizar la implementación de la Norma de Seguridad de la Información NTP	3.4	1	Ejecución de las adecuaciones en las plataformas informáticas enfocados al cumplimiento de la Norma de Seguridad de la Información NTP ISO/IEC 27001:2014.	UTI	Informe	Noviembre 2024					
	ISO/IEC 27001:2014 para	3.5	2	Supervisión y revisión de las adecuaciones implementadas.	UTI	Informe	Setiembre 2024					
1	alinear las plataformas informáticas del Proceso de Compras y del Sistema de Información de Gestión Operativa (SIGO)	3.6	3	Auditoría de cumplimiento.	UTI	Acta	Diciembre 2024					
	OM4-2021: Implementar un tablero de control que incluya indicadores relacionados a la	4.3	5	Análisis, Diseño e Implementación de Tablero de Control para la mejora en el cumplimiento de los plazos de evaluación de la Solicitud de Inaplicación de penalidad.	UGCTR	Acta de conformidad de implementa ción del TC	Reprogramado Agosto 2024					
2	evaluación de solicitudes de inaplicación de penalidades en las	4.4	6	Seguimiento y coordinación con UTI sobre la implementación del tablero de control.	UGCTR	Reporte de UTI sobre implementa ción	Reprogramado Agosto 2025					
	unidades territoriales y en la sede central	4.5	7	Capacitación de forma virtual/presencial a los equipos técnicos involucrados.	UGCTR	Informe de asistencia técnica	Reprogramado Agosto 2026					
3	OM3-2023: Implementar controles adicionales al Tablero de Control que incluya indicadores relacionados a la evaluación de solicitudes de inaplicación de penalidades en las unidades territoriales y en la Sede Central.	3.2	1	Implementar los controles adicionales en el Tablero de Control.	UGCTR	Informe	Reprogramado Agosto 2027					

Elaborado por: UPPM-PNAEQW.







IV. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

4.1 La UPPM, de acuerdo a sus funciones establecidas en el MOP del PNAEQW, realizó el seguimiento de los "Objetivos de Calidad del SGC", cuyas actividades para el cumplimiento de estos se registran en el "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024".

Con relación a ello, se señala lo siguiente:

En el "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024", se definieron actividades para los siete (7) Objetivos de la Calidad y para el II Trimestre correspondió realizar el seguimiento a dichos objetivos; por lo cual para cada uno de ellos se han establecido actividades y sus respectivos productos a fin de medir su cumplimiento. En ese marco, para el II Trimestre se tenía previsto el desarrollo de treinta (30) productos como meta de un total de ciento dieciséis (116).

Del seguimiento realizado al referido plan, correspondiente al II Trimestre del presente año, se evidenció un cumplimiento del 100%, que representa un avance anual del 41%, conforme se detalle en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 17: Avance del Plan Anual de Desarrollo del SGC del PNAEQW 2024

	Prograi	mación	Ejecución	n Segundo Tr	imestre		
Objetivos de Calidad/ Actividad	Meta Anual Productos	Meta Segundo Trimestre	Cumplimiento Segundo Trimestre	% de Avance Segundo Trimestre	% de Avance Anual (al Segundo Trimestre)	Ejecución Anual Productos	% de Avance Anual (I,II, III y IV Trimestre)
Actividad A.1	1	-	-	-	-	1	100%
Actividad A.23	3	1	1	100%	33%	1	33%
Objetivo de Calidad 1	28	7	7	100%	54%	15	54%
Objetivo de Calidad 2	5	1	1	100%	60%	3	60%
Objetivo de Calidad 3	37	10	10	100%	38%	13	38%
Objetivo de Calidad 4	3	1	1	100%	33%	1	33%
Objetivo de Calidad 5	9	3	3	100%	22%	3	22%
Objetivo de Calidad 6	25	7	7	100%	12%	10	12%
Objetivo de Calidad 7	5	1	1	100%	20%	1	20%
Total	116	31	31	100%	14%	48	41%

Elaboración: UPPM-PNAEQW

En relación a los productos de las actividades del Objetivo de Calidad 1, el cumplimiento ha sido del 100%, ejecutándose las cinco (05) actividades, relacionadas a los reportes de capacitaciones, sensibilización y asistencias técnicas realizadas a los supervisores de plantas y almacenes, coordinadores técnicos territoriales y demás colaboradores, así como al desarrollo de materiales y acciones de comunicación interna y externa sobre el SGC en el PNAEQW.







- En relación a los productos del Objetivo de Calidad 2, el cumplimiento ha sido del 100%, ejecutándose una (01) actividad referente a la ejecución de la auditoría interna del SGC en el PNAEQW, con la ampliación del alcance a cuatro unidades territoriales.
- En relación a los productos del Objetivo de Calidad 3, el cumplimiento de la implementación de las actividades ha sido del 100%, ejecutándose cinco (05) actividades, referentes a los avances de la implementación de la Gestión por Procesos, la actualización de los documentos normativos del alcance del SGC, seguimiento a los estados de atención de las quejas y alertas del CTVC de la prestación del servicio alimentario y seguimiento a los indicadores del SGC.
- En relación al producto del Objetivo de Calidad 4, el cumplimiento de la implementación de la actividad reprogramada para el mes de abril ha sido del 100%, ejecutándose una (01) actividad, referente a la revisión y actualización de las matrices de riesgos.
- En relación a los productos del Objetivo de Calidad 5, el cumplimiento de la implementación de las actividades ha sido del 67%, ejecutándose una (01) actividad respecto a la supervisión al cumplimiento de los plazos establecidos en el procedimiento de transferencia de recursos financieros, quedando pendiente un informe correspondiente al mes de junio, ya que a la fecha se encuentra en proceso de validación el cual se reprograma para el siguiente trimestre.
- En relación a los productos del Objetivo de Calidad 6, el cumplimiento de la implementación de las actividades ha sido del 100%, ejecutándose tres (03) actividades respecto a la implementación de la NTGCS, supervisión al cumplimiento de los plazos de liberación e identificación de oportunidades de mejora y seguimiento del estado de las liberaciones y las mejoras implementadas.
- En relación a los productos del Objetivo de Calidad 7, el cumplimiento de la implementación de las actividades ha sido del 100%, ejecutándose una (01) actividad referente a la planificación de la medición de la satisfacción de usuarios/as del servicio alimentario.
- 4.2 Respecto al estado de la implementación de las oportunidades de mejora comprometidas, que se encuentran pendientes de cerrar en los periodos 2021 y 2023, este se detalla mediante el Cuadro N° 10, evidenciando un avance de las actividades respectivas; sin embargo, aún es necesario la reprogramación de la OM4-2021 y OM3-2023 para su implementación, conforme se indica en el Cuadro N° 11 del presente informe.
- 4.3 Los anexos que evidencian el cumplimiento de las actividades ejecutadas en el marco del "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024" y del estado de la implementación de las oportunidades de mejora comprometidas, que se encuentran pendientes de cerrar, correspondientes a los periodos 2021 y 2023, se registran en el siguiente enlace: https://forms.office.com/r/E4Y015uD8b.
- 4.4 Se recomienda, salvo mejor parecer, remitir el presente informe a la DGCGPS del MIDIS para los fines pertinentes.

Atentamente,

Firma

GLORIA CRISTINA PALACIOS LAZO UNIDAD DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y MODERNIZACION

GPL



